

Análisis Económico

Sector automotriz: retos y oportunidades

El Financiero (México)

Carlos Serrano

27 febrero 2020

En los últimos 25 años, el sector automotriz mexicano ha sido una historia de éxito. El sector (que incluye al de autopartes) es de gran importancia para la economía mexicana. Representa 3% del Producto Interno Bruto (PIB) y 32% del total de exportaciones. Su crecimiento se ha potenciado significativamente desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Mientras que en 1993 las exportaciones del sector fueron de 10 mil millones de dólares, el año pasado fueron de 148 mil millones de dólares. Un alto porcentaje de la producción se destina al mercado externo. De los tres millones setecientos mil autos que se produjeron el año pasado, 3.3 millones -el 88%- se exportaron. México es hoy el sexto productor de automóviles en el mundo y el cuarto que más exporta, solamente detrás de Alemania, Japón y Estados Unidos.

La inminente aprobación del tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) representa retos y oportunidades para el sector. El T-MEC hará que, en los próximos años, México sea el país más atractivo para producir automóviles si el objetivo es exportar al mercado estadounidense. Esto porque el acuerdo otorga mayor certidumbre a los inversionistas. Por ejemplo, en caso de una controversia comercial, ésta se podrá dirimir en tribunales especializados. Hoy quien comercie con Estados Unidos bajo las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), no cuenta con este recurso ya que sus tribunales no están operando debido a que el presidente Trump ha bloqueado el nombramiento de nuevos jueces. Además, el nuevo acuerdo comercial protege a Canadá y México en caso de que Estados Unidos decida imponer aranceles a la industria automotriz mundial por cuestiones de seguridad nacional mediante la regla 232 que ya se usó para imponer tarifas a las importaciones de acero.

Ahora bien, la forma en que se negoció el T-MEC en materia automotriz presenta retos y oportunidades. El cambio más importante es que se modificó la regla de origen de tal forma que ahora, para que un auto cumpla con la etiqueta de ser un producto de la región y que, por tanto, se pueda exportar libre de arancel, el 75% de su contenido tendrá que provenir de alguno de los tres países firmantes. Este porcentaje es más restrictivo que el TLCAN que establecía un requerimiento de 62.5%. Esto puede significar que un mayor número de componentes se produzcan en México. La industria mexicana de autopartes tiene ante sí una buena oportunidad de crecimiento. El problema es que la regla puede significar que la industria automotriz de Norteamérica será menos competitiva frente a otras, en particular las de países asiáticos.

El T-MEC también establece que entre 40% y 45% del valor de un auto deberá ser elaborado por trabajadores que ganen al menos 16 dólares la hora. Este requisito lo impuso Estados Unidos con el objetivo de recuperar parte de los empleos que se han perdido en el sector, objetivo que no conseguirá ya que aun con esa restricción seguirá siendo más eficiente producir en México y, en caso de que en algún momento esto deje de ocurrir, y más autos se produzcan en Estados Unidos, esto se hará mediante procesos más automatizados con el uso de robots. En principio, la mayor parte de los modelos que se producen en México cumplirá con el requisito; en caso de que no sea el caso, tampoco sería grave ya que México podrá seguir exportando automóviles a Estados Unidos enfrentando el arancel de nación

más favorecida de la OMC que es de 2.5%. Con lo que se ha depreciado el tipo de cambio desde 2014, México es hoy más competitivo de lo que lo era entonces.

Hacia adelante hay dos grandes retos. El primero es que la industria debe adaptarse para empezar a producir autos eléctricos (y autopartes para estos) ya que hacia allá se está moviendo la demanda. El segundo es una mayor diversificación hacia a otros productos. El que una tercera parte de las exportaciones estén concentradas en un solo producto representa un riesgo significativo.

AVISO LEGAL

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.